

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ACUERDO del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para la provisión de un puesto de trabajo vacante en Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se aprueba y se hace pública la **valoración definitiva de la fase de concurso, calificación final del proceso selectivo por orden de puntuación y se procede a la remisión de la propuesta de adscripción.**

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo especial de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado para la provisión en propiedad de **1 puesto de Responsable Económico- Financiero**, sin perfil lingüístico de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 9 de octubre, ha dispuesto:

Primero.- Informar que no se ha producido ninguna reclamación en plazo contra la calificación provisional de la fase de concurso.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la **calificación definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Tercero.- Aprobar y hacer pública la **calificación final del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Cuarto.- Remitir dicha relación al **Director General de la Entidad para proceder a la adscripción** al puesto de la persona aspirante que ha obtenido la mayor calificación.

Quinto.- Convocar a la persona que ha sido propuesta para la provisión de 1 puesto de **Responsable Económico- Financiero**, para la realización del **Reconocimiento Médico** en el Centro Municipal de Salud de San Vicente (C/ San Vicente, 4 – Bilbao), en la fecha y hora que le será personalmente comunicada.

Sexto.- De acuerdo con los artículos 40 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Presidencia de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Bilbao, a 9 de octubre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JOSÉ IGNACIO RISUEÑO SERRANO

Calificación Definitiva de la FASE DE CONCURSO

EXPTE. BE 2022-EST-0004
 EKONOMIA ETA FINANTZA ARDURADUNA
 RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO

NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Esperientzia Orokorra Experiencia General (Gehienez/ máx. 20 pto)	Esperientzia Espezifiko Experiencia Especifica (Gehienez/ máx. 20 pto)	Guztira Lehiaketa Total Concurso (Gehienez/ máx. 40 pto)	Euskara/ Euskera (Gehienez/ máx. 15 pto)	Guztira Total
***1*707	DE REGIL	SALZER	ANDREA SARA	17,16	17,16	34,32	5,00	39,32
*27***67	PERAL	MERINO	MARTA	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00
*063*8**	LAUZIRIKA	URBERUAGA	ITZIAR	0,00	0,00	0,00	15,00	15,00

Calificación Final del Proceso Selectivo

EXPTE. BE 2022-EST-0004
 EKONOMIA ETA FINANTZA ARDURADUNA
 RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO

NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Guztira Lehiaketa Total Oposición (Gehienez/ máx. 60 pto)	Guztira Lehiaketa Total Concurso (Gehienez/ máx. 40 pto)	Euskara/ Euskera (Gehienez/ máx. 15 pto)	Guztira Total
***1*707	DE REGIL	SALZER	ANDREA SARA	51,66	34,32	5,00	90,98
*27***67	PERAL	MERINO	MARTA	46,49	0,00	15,00	61,49
*063*8**	LAUZIRIKA	URBERUAGA	ITZIAR	35,06	0,00	15,00	50,06

Propuesta de Adscripción

EXPTE. BE 2022-EST-0004
 EKONOMIA ETA FINANTZA ARDURADUNA
 RESPONSABLE ECONÓMICO-FINANCIERO

NAN/DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Postua Puesto
***1*707	DE REGIL	SALZER	ANDREA SARA	Ekonomia eta Finantza Arduraduna Responsable Económico-Financiero